Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00099/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/299/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1420/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 5976/4590
C.c.c.e.p. Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2020

Oficio No. AT/CA/ **299** /2020
ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/**000326.14**/2020, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> ***"Único.*** *Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México a que, en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil, tomen las medidas necesarias para* ***implementar y****, en su caso,* ***fortalecer el marco de SENDAI para la reducción de riesgo de desastres 2015-2030****."* ***(cit.).***

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DPC/1543/2020**, suscrito por el Ing. Genaro Israel Anita Gutiérrez, Director Protección Civil, a través del que informa que se han tomado las medidas para implementar y fortalecer el Marco de SENDAI para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, ya que desde inicios del año, la Alcaldía manifestó interés en participar en la campaña mundial "Desarrollando Ciudades resilientes ¡Mi Ciudad se está Preparando!, en la Plataforma Temática de Riesgo Urbano para Latinoamérica y el Caribe que coordina La Organización de Naciones Unidas a través de la Secretaría de la Estrategia Internacional para la reducción de Desastres (UNISDR), tal y como se advierte del anexo que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

22 FEB. 2021

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Ing. Genaro Israel Anita Gutiérrez. Director de protección Civil. Para conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento. **P.A 20-001224.**

20-001224

2020 LEONA VICARIO

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 22 Diciembre 2020
REF. AT /DPC/ 1543 /2020
ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN
P R E S E N T E

En atención al oficio **No. SG/DGJYEL/PA/CPCCDMX/000326.14/2020**, dirigido a esta Alcaldía, mediante el cual el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por parte del referido poder legislativo que a la letra dice:

Único.- Se exhorta a las y los titulares de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México a que, en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil, tomen las medidas necesarias para implementar y, en su caso, fortalecer el marco de SENDAI para la reducción de riesgo de desastre 2015-2030.

Al respecto, me permito informar que esta Alcaldía de Tlalpan cuenta con 4 ejes establecidos en el Programa Provisional de Gobierno, específicamente en la Meta 1.7 relativa a las acciones de Gestión Integral de Riesgo y Capacitación de la Población, identificación oportuna de riesgos y fomentar en la sociedad una cultura de la prevención.

Por ello, el 22 de noviembre del año 2018, se Instaló el Consejo de Protección Civil, donde se presentó el Programa de Protección Civil 2018-2021, cuyas líneas estratégicas fueron generadas bajo los siguientes esquemas; Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020, Concepto de Seguridad Humana y el Marco de Sendai para la reducción de desastres 2015-2030 considerando para este caso las 4 prioridades establecidas;

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

TLALPAN
NOMBRE 29 DIC 2020 12:52 HORA

GIAG/agz

Para lo cual se generaron las siguientes líneas estratégicas:

1. **Formular políticas de prevención dentro del marco de la Gestión Integral de Riesgos, para la disminución siniestros en los edificios de gobierno, Unidades Habitacionales, Centros Comerciales, Industrias, Mercados, Hospitales y Escuelas y áreas protegidas, mediante la supervisión e implementación de Programas Internos de Protección Civil.**
2. **Fortalecer la coordinación de los entes de gobierno ante una emergencia o desastre bajo el sistema de Comando de Incidentes.**
3. **Promover una cultura de la prevención a la población en general, con perspectiva de Gestión Integral de Riesgos.**
4. **Mantener actualizado el Atlas de riesgos de la Demarcación conforme los parámetros establecidos por el Centro Nacional de Prevención de Desastres y conocer el *índice de vulnerabilidad Institucional y social* considerando de forma específica los riesgos geológicos e hidrometeorológicos.**
5. **Creación de un Sistema de Alerta Temprana Metereológica para la Alcaldía de Tlalpan con vinculación en tiempo real al Atlas de Riesgos.**
6. **Optimizar la atención de emergencias en el perímetro de la Alcaldía mediante el desarrollo de protocolos interinstitucionales.**

(Se anexa en CD, el Programa de Protección Civil de la Alcaldía de Tlalpan 18-21)

Así mismo a inicios del presente año, la Alcaldía manifestó el interés de participar en la Campaña Mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes ¡Mi Ciudad se está Preparando!", en la Plataforma Temática de Riesgo Urbano para Latinoamérica y el Caribe que coordina La Organización de Naciones Unidas a través de la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UNISDR), se anexa oficio AT/132/2020.

Con lo anterior la Alcaldía de Tlalpan ha tomado las medidas necesarias para implementar y fortalecer el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030

Sin otro particular, por el momento le reitero mis más distinguidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E

ING. GENARO ISRAEL ANITA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

Cultivando Comunidad
TLALPAN
ALCALDÍA

ACALDÍA TLALPAN

2020
LEONA VICARIO

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 17 de Marzo 2020
REF. AT / 132 /2020
ASUNTO: RESPUESTA UNISDR

SRA. MITZUTORI MAMI
REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU
PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con la oportunidad de manifestar la intención de la Alcaldía de Tlalpan de participar en la Campaña Mundial **"Desarrollando Ciudades Resilientes ¡Mi Ciudad se está Preparando!"**, así como en la Plataforma Temática de Riesgo Urbano para Latinoamérica y el Caribe que coordina La Organización de Naciones Unidas a través de la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UNISDR).

Para tal efecto he tenido a bien designar al Mtro. en Gestión Integral de Riesgo y Desastre Genaro Israel Anita Gutiérrez, con Número Telefónico 8758 6494 y correo electrónico: genaroanit@yahoo.com.mx, quien se desempeña como Director de Protección Civil, adscrito a esta Alcaldía Tlalpan, que actualmente desarrolla todo lo concerniente a nuestra participación en Materia de Gestión de Riesgos.

La participación en la campaña es de suma importancia para la Alcaldía, porque las estrategias de generar una comunidad más resistente y por ende, más resiliente genera menores pérdidas y daños ante un evento adverso, generando estrategias enfocadas a la reducción de riesgo.

Como antecedente, es importante indicar que desde el 22 de noviembre del 2019, la Alcaldía Tlalpan toma la decisión de trabajar el tema de Gestión del Riesgo de Desastres en aspectos tales como:

- La coordinación y organización de las autoridades que conforman la Alcaldía, así como, de la Sociedad Civil para implementar acciones de identificación y prevención de desastres.
- Implementar programas de capacitación y simulacros a la Sociedad Civil con el fin de aplicar los protocolos en una situación de desastres.

Así mismo se ha mantenido una coordinación permanente con las diferentes áreas que conforman la alcaldía de Tlalpan así como la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para seguir avanzando en la construcción de Resiliencia y mecanismos referentes a la Gestión Integral de Riesgo.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, no sin antes agradecer la atención brindada al presente, quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN

PEAP/GIAG/agz

Calle Plaza de la Constitución No. 1 Primer Piso, Colonia Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan. C.P. 14000
Ciudad de México Tel. 5655 5087.